

Tlahuelilpan
de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRABAJO Y UNIDAD

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 16 horas con 14 minutos, del día 25 de octubre del año 2024, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los C. LIC. NORMA LETICIA REYES REYES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, ING. AUGUSTO MEZA TREJO, SÍNDICO PROCURADOR, y los C. LIC. NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ, T.S.U. RICARDO REYES MARÍN, MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ, PROF. AURELIO ZACARÍAS RUIZ, P.D. TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA, MTRA. ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE, PROF. ERICK JIMÉNEZ MONTEL, C.D.O. YOLANDA CRUZ RUFINO Y C. GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO, todos ellos en su carácter de REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente:

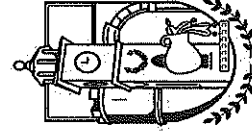
-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-Pase de lista-----
- 2.-Verificación del Quórum legal para sesionar;-----
- 3.-Declaratoria de la apertura de la sesión;-----
- 4.-Lectura y aprobación del orden del día;-----
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con Propuesta de Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo;-----
- 6.-Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo;-----
- 7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;-----
- 8.- Clausura de la Sesión-----

--- En el desahogo del punto **UNO** del orden del día relativo al pase de lista, en el uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CIUDADANOS, PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. NORMA LETICIA REYES REYES, el ING. AUGUSTO MEZA TREJO, SÍNDICO PROCURADOR, así como las y los REGIDORES, LIC. NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ, T.S.U. RICARDO REYES MARÍN, MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ, PROF. AURELIO ZACARÍAS RUIZ, P.D. TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA, MTRA. ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE, PROF. ERICK JIMÉNEZ MONTEL, C.D.O. YOLANDA CRUZ RUFINO Y C. GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO-----

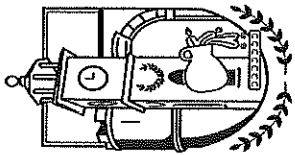
---En el desahogo del punto **DOS** del orden del día relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en el uso de la voz SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ, informa al pleno que, para efectos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hgo., se cuenta con la asistencia de **once** integrantes del Ayuntamiento-----

---En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria tendrán plena validez-----

Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo, C.P. 42780.

tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

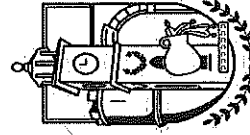


---En el desahogo del punto TRES del orden del día relativo a la DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta, con base en la Verificación de Quórum Legal, que se promulga la Declaratoria de Apertura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a las 16 horas con 20 minutos del día 25 de octubre del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al orden del día -----

---En el desahogo del punto CUATRO del orden del día relativo a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ procede a dar lectura al orden del día de la presente sesión y posteriormente pregunta, toda vez que fue leído el orden del día de la presente sesión sírvase manifestarlo levantado la mano. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN**-----

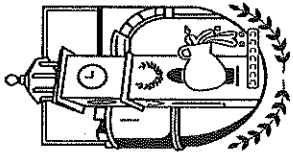
---En el desahogo del punto CINCO del orden del día relativo a la PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, hace uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES, quien manifiesta que le honra mucho poder presentar ante los presentes la segunda propuesta de reglamento de este Ayuntamiento, ya que como reiteró en algún momento, una prioridad de esta administración es la reglamentación efectiva que de orden a los procesos y que logre que la ciudadanía tenga acceso a un gobierno más cercano y eficiente. En ese sentido, explica que este Reglamento fungirá como una columna vertebral de la administración pública municipal, que dará orden a las funciones y obligaciones de cada área administrativa, y ayudará a ejercer de forma eficiente los procesos de planeación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas municipales. En tal sentido, comentó que la estructura orgánica que también se presentará el día de hoy se desprende y corresponde con este reglamento, misma que en su momento se analizará y enfatiza que ambos fueron diseñados y analizados con cada área administrativa con el objetivo de que tales instrumentos sean plenamente funcionales, por lo que manifiesta no tener duda de que con este proyecto se generará un gran avance para esta administración y desde luego para este Ayuntamiento. Finalmente, pone a consideración de todos, esta propuesta que presentan en conjunto los ciudadanos, Síndico Procurador Ing. Augusto Meza Trejo, Regidora Nancy Paola Martínez Noguez, Regidor Ricardo Reyes Marín, Regidora Ma. de Lourdes Cruz Ramírez, Regidor Aurelio Zacarías Ruiz, Regidora Teresa de Jesús Bautista Luna, y Regidora Gloria Verónica Lugo Cornejo quien también sumó ideas y experiencia a esta propuesta. Para exponer a mayor profundidad la propuesta cede el uso de la voz a los promoventes de la propuesta-----

---En su intervención, la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ manifiesta que le honra presentar este trabajo, mismo que es un proyecto ambicioso, ya que es necesario establecer un marco normativo de las áreas para asegurar el adecuado funcionamiento de cada una, ya se presentó el reglamento interno del Ayuntamiento porque comenzar la reglamentación interna implica la responsabilidad de comenzar de adentro hacia afuera, recalca que el reglamento está apegado a la normatividad aplicable y se realizó en un esfuerzo conjunto con las áreas administrativas. Posteriormente presenta lo relativo al encabezado, exposición de motivos del reglamento y un resumen de los cuatro títulos que comprende la propuesta. Finalmente, propuso que el Reglamento se turne a la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos -----



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx
Tel. 763 78 60010



Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
de Oaxaca, Hgo.
CON TRABAJO Y UNIDAD

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

--- En uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO menciona que los reglamentos son importantes, y enfatiza que es indispensable que las propuestas sean enviadas con anticipación a los integrantes del Ayuntamiento para que puedan ser analizadas con tiempo, y explica que es facultad de la Oficial Mayor del Ayuntamiento adjuntar los documentos necesarios para el desarrollo de las sesiones. Además, cita el artículo 49 bis, en el que se establece quienes integran los ayuntamientos, tienen la obligación de asistir con toda puntualidad a las sesiones que celebre el Ayuntamiento cuando hayan sido convocados previamente para tal efecto, salvo causa justificada la cual, comunicarán oportunamente a quien presida la titularidad de la Presidencia Municipal. La persona titular de la presidencia del ayuntamiento convocará por escrito a las sesiones del órgano de gobierno, debiendo adjuntar los documentos que sirvan de soporte a los asuntos que se abordarán en la sesión. Por regla general, las convocatorias deben entregarse a quienes están dirigidas, sin embargo, cuanto esto no sea posible, podrán hacerse a través de los medios físicos o electrónicos que cada integrante del ayuntamiento haya proporcionado y/o autorizado previamente. Cuando el destinatario o la destinataria de la convocatoria, se niegue a recibirla o firmarla, se asentará en ese documento la constancia respectiva y se procederá conforme al párrafo anterior, estableciendo el motivo por el cual no se pudo convocar por escrito y se dará vista al órgano interno de control. Las convocatorias a que se refiere este artículo, también deben publicarse en los medios de difusión oficiales del municipio.

---Hace uso de la voz la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ y manifiesta que no entendió el punto de la regidora Yolanda Cruz, ya que se está presentando una iniciativa pero esta no se está aprobando, ya que la propuesta es que se turne a la Comisión de Gobernación, además, comenta que todos tienen derecho a presentar iniciativas y recalca que la Regidora Yolanda también ha presentado iniciativas y no ha mandado anexos, además de que en la comisión se va a hacer el análisis de la propuesta en mesas de trabajo a las que se les va a invitar a todos, ya que con todo el derecho pueden asistir.

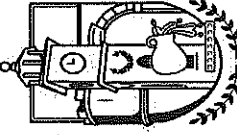
---En su intervención, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO manifiesta que no se les ha hecho llegar ninguna convocatoria a las mesas de trabajo de la comisión y pide que todo se lleve a cabo bajo la normatividad aplicable. Por otro lado, comenta que es muy bueno que se hagan este tipo de reglamentos para bien del municipio, pero es importante que se manden los anexos, ya que el punto viene modificado como en su caso aprobación.

---En uso de la voz, la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE manifiesta que hoy que históricamente está gobernando una mujer, en estos reglamentos se deben considerar agendas para las mujeres ya que tiene conocimiento de que en estos reglamentos se puede establecer que la sindicatura le corresponda a una mujer, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL responde que esa facultad no es del Ayuntamiento, sino de las autoridades electorales y las leyes correspondientes.

---Por otro lado, la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE manifiesta que está muy bien que ya se esté reglamentando, pero que espera que se pueda priorizar a las mujeres y que sobre todo en las secretarías haya un equilibrio en los puestos y las mujeres predominen.

---En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO manifiesta que el licenciado que está en Presidencia le comentó que él está realizando reglamentos, por lo que espera que se pueda trabajar en ello.

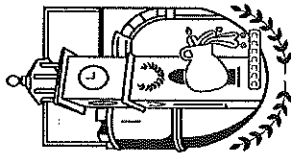
---En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES manifiesta que el



Leticia Reyes

Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



asesor es asesor general del Municipio y que la persona que está es el titular de transparencia, y en cuanto a la propuesta explica que esta es solo una iniciativa y hoy no se va a aprobar. Por otro lado, solicita que la presidenta de la Comisión de Gobernación convoque a los integrantes del Ayuntamiento a mesas de trabajo y análisis de los reglamentos. Finalmente, explica que la propuesta presentada cumple con las especificaciones que la ley orgánica marca y reitera que la propuesta se someterá a revisión.

---En su intervención, la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE, manifiesta que no se trata de caer en los extremos y hay administraciones que tienen más mujeres que hombres, por lo que eso se puede hacer. Además, menciona que es importante llevar a cabo a la ley 3 de 3 en el Municipio, para que ningún deudor alimentario ejerza un cargo público.

---Participa la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ quien manifiesta que este es el reglamento de la administración pública, y recalca que se hizo de la mano de todas las áreas administrativas, por lo que, como Presidenta de la Comisión de Gobernación, va a convocar a las comisiones para revisar cada parte del reglamento, con el objetivo de que el trabajo sea ordenado y todos participen en su revisión.

---En uso de la voz, el REGIDOR AURELIO ZACARÍAS RUIZ manifiesta que el artículo 49 Bis es muy claro, y explica que se está haciendo una presentación no una aprobación, además de que se va a trabajar en las comisiones, por lo que considera que no se está violentando nada y pide que todos trabajen en unidad para que haya buenos resultados.

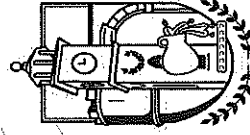
---En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO comenta que el Regidor Aurelio no mencionó que se tienen que adjuntar los documentos. Sobre el organigrama, manifiesta que es importante establecer la paridad de género en el municipio por ley y porque es importante, además, de acuerdo con el curso que les dieron también es importante en el sentido de los sueldos.

---Participa la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES quien manifiesta que la principal función de los integrantes del Ayuntamiento es legislativa, por lo que espera que pronto se presenten más propuestas de reglamentación de acuerdo con las comisiones del Ayuntamiento.

--- En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO solicita que la persona que hace reglamentos apoye a todos, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL responde que no se ha contratado a alguien para tal efecto y que la persona que refiere la regidora es la encargada del área de transparencia, misma que cuenta con el nombramiento correspondiente.

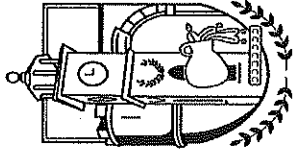
---Hace uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ quien menciona, toda vez que no se registran más comentarios y el punto se encuentra lo suficientemente discutido les pregunto, quienes estén por la afirmativa de aprobar que la Iniciativa con Propuesta de Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo se turne a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, sirvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL AYUNTAMIENTO**.

---El desahogo del punto **SEIS** del orden del día relativo a la presentación, análisis y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo, hace uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES quien



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024 -2027
CON TRABAJO Y UNIDAD

manifiesta que como lo anticipó hace un momento, la estructura orgánica que hoy se presenta se desprende del reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlahuelilpan, y comenta que estos instrumentos son resultado de muchas horas de esfuerzo y análisis para lograr un organigrama funcional, que estructure correctamente las funciones y grados de responsabilidad de cada área administrativa y se lleven a cabo todas las funciones del gobierno Municipal en tiempo y forma. Para su exposición cedió el uso de la palabra a los compañeros que colaboraron con el diseño de esta iniciativa-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ explica que es fundamental trabajar en una administración ordenada y funcional, delegar funciones entre los titulares y dar agilidad a los procedimientos, por lo que se presenta la estructura orgánica de la administración pública municipal de Tlahuelilpan, propuesta que expone enfatizando que se establecieron 4 áreas centrales, tres de ellas se establecieron como secretarías y una dirección-----

---En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que el área de SIPINNA por disposición oficial debe depender de la presidencia Municipal directamente, por eso se estableció así en la estructura orgánica-----

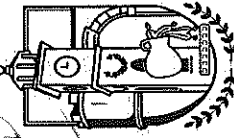
---En su siguiente intervención, la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ expone lo relativo a las áreas que componen la Secretaría de Tesorería y Finanzas, siendo Catastro e impuesto predial, Reglamentos y espectáculos y área de cobro; las que componen la Secretaría de Obras Públicas que son la Dirección de obras públicas, la Dirección de planeación urbana, la Dirección de ecología, medio ambiente y desarrollo agropecuario y Dirección de servicios públicos municipales-----

---En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES aclara que las secretarías son honoríficas y se establecieron así en términos de eficiencia administrativa-----

---Prosigue con la exposición la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ y explica que las áreas que componen la Secretaría de Desarrollo social son la Dirección de Desarrollo Social, el Departamento de Salud, el Departamento de Educación, el Departamento de Juventud, Departamento del deporte, Departamento de capacitación para el empleo, y Dirección de arte y cultura. Asimismo, explica que la Secretaría General se integrará por las áreas de Registro del Estado Familiar, Dirección del Juzgado Conciliador, Área Coordinadora de Archivos, y Unidad para el Desarrollo de las Mujeres; en cuanto a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal explica que se compone de las áreas de Prevención del delito, Unidad de asuntos internos, Unidad de Proximidad Social y Unidad de policía violeta. Posteriormente, expone lo relativo a las unidades de Planeación y Contraloría, y finalmente, explica que son áreas transversales las de la Oficialía Mayor, Dirección de Protección Civil, Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Informática y Dirección de Transparencia, ya que tienen una vinculación con todas las áreas administrativas y DIF es un área desconcentrada que se compone por CAIC, UBR y PILARES-----

---Hace uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL y explica que se llamó tesorería y finanzas porque es el área encargada de los recursos, y en cuanto a la Dirección de Seguridad Pública, expone que no se le nombró Secretaría porque en ese caso se puede hacer siempre y cuando se cuente con 100 elementos y el Municipio no cumple con ese requisito. También aclara que en cuanto a la Secretaría de Obras Públicas, cambió planeación urbana ya que no se tiene un Plan de Desarrollo Urbano. Finalmente, aclara que anteriormente no se contaba con un reglamento correctamente realizado, vigente ni publicado para su ejecución-----

---En uso de la voz, el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN explica que en la Secretaría de Obras Públicas

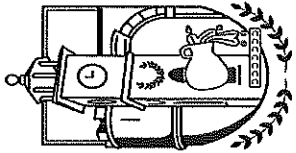


Ricardo Reyes Marín

[Firma]

Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx
Tel. 763 78 60010



Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

se contempló a las áreas de ecología y servicios públicos porque se pretende tener coordinación y cuidado con los temas medioambientales en materia de obra pública y una coordinación con el tema de los servicios públicos

---Hace uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, quien manifiesta, toda vez que no se registran más comentarios, les pregunto, quienes estén por la afirmativa de aprobar que la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo se turne a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES**

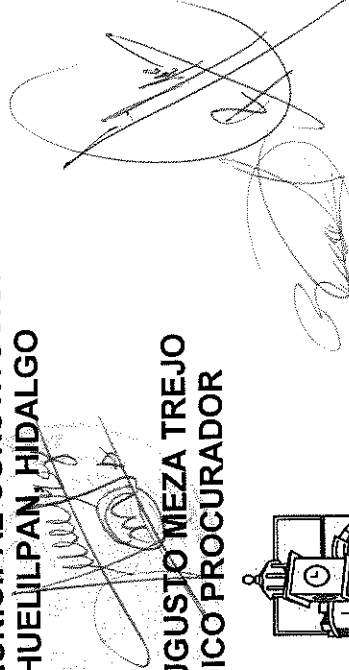
---En el desahogo del punto **OCHO** del orden del día relativo a LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ solicita a los presentes un receso de 15 minutos a fin de que se termine de elaborar e imprimir el acta de la presente sesión y pregunta que quienes estén por la afirmativa de aprobar el receso de 15 minutos, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD UN RECESO DE 15 MINUTOS SIENDO LAS 16 HORAS CON 46 MINUTOS**

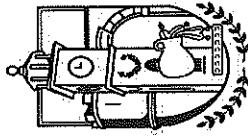
---Una vez transcurrido el receso, siendo las 17 horas con 50 minutos, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ levanta el receso de la sesión y procede a dar lectura al acta de la presente sesión. Posteriormente, pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan sírvanse manifestarlo levantando la mano

---Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN**

---En el desahogo del punto **SIETE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN, en uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 18 horas con 14 minutos del día 25 de octubre del dos mil veinticuatro, se declara formalmente Clausurada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

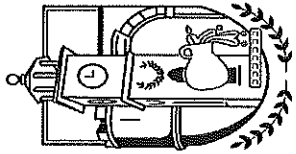

LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO


ING. AUGUSTO MEZA TREJO
SINDICO PROCURADOR



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan
de Ocampo, Hgo.
Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Nancy Paola Martínez Noguez

LIC. NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ
REGIDORA

T.S.U. Ricardo Reyes Marín

T.S.U. RICARDO REYES MARÍN
REGIDOR

C. María de Lourdes Cruz Ramírez

C. MARÍA DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA

C. Gloria Verónica Lugo Cornejo

HIDALGO

P.D. Teresa de Jesús Bautista Luna

PROF. AURELIO ZACARÍAS RUIZ
REGIDOR

P.D. TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA
REGIDORA

Mtra. Estrella Celene María Guadalupe Reyes Uribe

MTRA. ESTRELLA CELENE MARÍA
GUADALUPE REYES URIBE
REGIDORA

PROF. ERICK JIMÉNEZ MONTIEL
REGIDOR

Dra. Yolanda Cruz Rufino

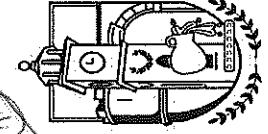
DRA. YOLANDA CRUZ RUFINO
REGIDORA

C. GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO
REGIDORA

Lic. Orlando Velázquez López

DA FE:
LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Lic. Reyes Marín



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx